

I. INFORME DEL COMISARIO

Abril 20 del 2010

A los señores miembros del Directorio de la Compañía PATRIMERCSA S.A.

1.- He auditado el Balance General adjunto de PATRIMERCSA S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estados financieros basados en mi auditorio.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, una auditoria incluye el examen, a bases de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

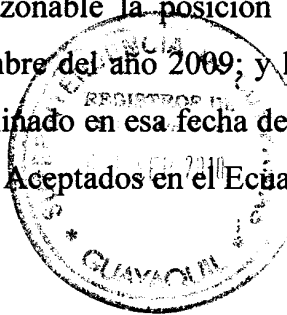
Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros que he examinado están acordes de los registros contables y presentan razonable la posición financiera de **PATRIMERCSA S.A.** al 31 de Diciembre del año 2009; y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad General Aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO PRINCIPAL,



Ing. Pedro Vera



II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

OPINIÓN SOBRE AQUELLOS ASPECTOS LEGALES REQUERIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

1.- En mi opinión los administradores de PATRIMERCSA S.A. han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de las compañías.

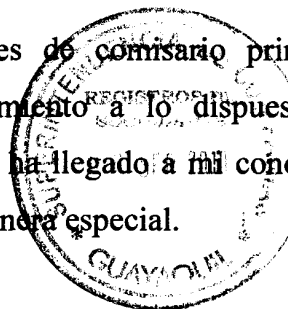
2.- En mi opinión los administradores de PATRIMERCSA S.A., me han prestado su colaboración para el normal desempeño de mi labor como Comisario principal.

3.- En mi opinión la correspondencia, libros de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- En mi opinión la custodia y conservación de bienes de PATRIMERCSA S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

5.- Para el desempeño de mis funciones de comisario principal de PATRIMERCSA S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías; no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que debe ser informado de manera especial.

6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantado por los administradores de las compañías son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados con pérdida por uso o disposición no



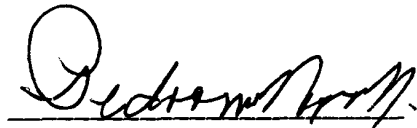
autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

B.- COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2009

Cabe resaltar que el ejercicio económico del 2009 se desarrollo en un ambiente de incertidumbre por las constantes medidas económicas que el gobierno ha tomado para incentivar el desarrollo económico del país.

Agradezco a los señores ejecutivos de la empresa por la colaboración prestada para preparar este informe.

Comisario principal



Ing. Pedro Vera

